



karate
federación vasca
euskal federazioa

www.karateeuskadi.eus



LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE CONVOCA :

***XXX CAMPEONATO DE EUSKADI DE KARATE
SENIOR***

5ª COPA PARAKARATE

3ª COPA DE VETERANOS

OÑATI 16 DE MARZO DE 2019

Julián Gaiarre 44
48004 Bilbao

T. 94 459 81 11
F. 94 459 81 63
fvk.ekf@karateeuskadi.com

XXX CAMPEONATO DE EUSKADI DE KARATE SENIOR

1.- CELEBRACIÓN:

DIA Y HORA: 16 DE MARZO DE 2019 A LAS 16:00 H.
LUGAR: POLIDEPORTIVO ZUBIKOA
Bidebarrieta Kalea 2 , 20560 Oñati- Gipuzkoa

2.- MODALIDADES:

KUMITE INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO
KUMITE INDIVIDUAL SENIOR FEMENINO
KATA INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO
KATA INDIVIDUAL SENIOR FEMENINO

3.- BAREMO DE PARTICIPACIÓN:

En cumplimiento de la Ley de Federaciones, así como del Reglamento de Competición de la FVK/EKF, se establece que el Campeonato de Euskadi debe seguir una estructura piramidal y la inscripción para el mismo lo realizan las Federaciones Territoriales.

Por lo tanto, se establece para cada categoría y peso un cupo máximo de participantes que inscribirá cada una de las Territoriales:

FEDERACIÓN	KATA 16	KUMITE 10
ARABA	4	2
BIZKAIA	6	4
GIPUZKOA	6	4

En el supuesto que una Federación Territorial no cubra su cupo, NO podrá ser cubierto por otra.

4.- PESOS:

KUMITE INDIVIDUAL MASCULINO

-60 Kgs. - 84 Kgs.
-67 Kgs. +84 Kgs.
-75 Kgs.

KUMITE INDIVIDUAL FEMENINO

- 50 Kgs. - 68 Kgs.
- 55 Kgs. +68 Kgs.
- 61 Kgs.

5.- EDADES:

KUMITE MASCULINO:	A PARTIR DE 18 AÑOS
KUMITE FEMENINO:	A PARTIR DE 18 AÑOS
KATA MASCULINO:	A PARTIR DE 16 AÑOS
KATA FEMENINO:	A PARTIR DE 16 AÑOS

6.- GRADOS:

EL GRADO MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS CATEGORÍAS SERÁ DE CINTURÓN MARRÓN

7.- ARBITRAJE:

El Campeonato se desarrollara, según el reglamento de la FVK/EKF.
El tiempo de Kumite Femenino será de 3 min.

8.- PESAJE:

Podrá realizarse el mismo día de la competición a las 15:00h. antes del comienzo de la misma, en caso de que un competidor no dé el peso, en ese momento quedará automáticamente excluido del campeonato sin poder ser sustituido por otro o cambiado de peso.

9.- COACH:

Cada Territorial inscribirá, en plazo, un máximo de 4 coach en Kumite y/o en Kata debidamente acreditados por la FVK/EKF, pudiendo coincidir o no.

10.- INSCRIPCIONES:

Las Federaciones Territoriales deberán realizar la inscripción antes del 8 de Marzo de 2019 a las 13:00h, de forma ordenada y clara.

Serán las Federaciones Territoriales las responsables de que los competidores cumplen con los requisitos:

- LICENCIA DEL 2019 EN VIGOR
- SE CUMPLE LA EDAD REGLAMENTARIA
- LOS MENORES DE 18 AÑOS POSEEN UN PERMISO PATERNO

11.- LIGUILLAS:

LAS LIGUILLAS SERÁN ENVIADAS A LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DE KARATE EL 14 DE MARZO DE 2019.

DADO QUE EN EL CAMPEONATO NO SE ENTREGARÁN DICHAS LIGUILLAS, LOS INTERESADOS DEBERÁN IMPRIMIRLAS ELLOS MISMOS.

12.- CONTROL ANTIDOPAJE:

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs, todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, deberá presentar la correspondiente autorización ante la Agencia Vasca Anti- Dopaje, si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

5ª COPA PARAKARATE

1.- CELEBRACIÓN:

DIA Y HORA: 16 DE MARZO DE 2019 A LAS 16:00h.
LUGAR: POLIDEPORTIVO ZUBIKOA
Bidebarrieta Kalea 2 , 20560 Oñati- Gipuzkoa

2.- MODALIDADES:

Kata Individual Femenino y Masculino a partir de 16 años.

3.- BAREMO DE PARTICIPACIÓN :

En cumplimiento de la Ley de Federaciones, así como del Reglamento de Competición de la FVK/EKF, se establece que el Campeonato de Euskadi debe seguir una estructura piramidal y la inscripción para el mismo lo realizan las Federaciones Territoriales.

Por lo tanto, se establece para cada categoría un cupo máximo de participantes que inscribirá cada una de las Territoriales:

FEDERACIÓN	KATA 16
ARABA	4
BIZKAIA	6
GIPUZKOA	6

En el supuesto que una Federación Territorial no cubra su cupo, NO podrá ser cubierto por otra.

4.- GRADOS:

NO SE ESTABLECE GRADO MINIMO.

5.- CATEGORIAS:

SE ESTABLECERAN DIFERENTES CATEGORIAS POR LA DIRECCIÓN TECNICA EN FUNCION DE LAS DISCAPACIDADES DE LOS COMPETIDORES INSCRITOS.

6.- ARBITRAJE:

Si el número de participantes lo permite, se harán dos rondas de puntuación y los cuatro primeros clasificados entrarán en una fase final mediante puntuación.

En caso de existir un número considerado de inscritos se realizara la calificación de los competidores, por un calificador oficial de la RFEK.

El Campeonato se desarrollara, según el reglamento de la RFEK al ser una copa y no existir reglamento aprobado por la FVK/EKF.

7.- COACH:

Cada Deportista inscribirá, en plazo, a su coach debidamente acreditados por la FVK/EKF.

8.- INSCRIPCIONES:

Las Federaciones Territoriales deberán realizar la inscripción antes del 8 de marzo de 2019 a las 13:00h, de forma ordenada y según la DISCAPACIDAD. Serán las Federaciones Territoriales las responsables de que los competidores cumplan con los requisitos:

- LICENCIA DEL 2019 EN VIGOR.
- SE CUMPLE LA EDAD REGLAMENTARIA
- LOS MENORES DE 18 AÑOS POSEEN UN PERMISO PATERNO
- CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD EXCLUSIVAMENTE.

3ª COPA DE VETERANOS

1.- CELEBRACIÓN:

DIA Y HORA: 16 DE MARZO DE 2019 A LAS 16:00h.
LUGAR: POLIDEPORTIVO ZUBIKOA
Bidebarrieta Kalea 2 , 20560 Oñati- Gipuzkoa

2.- MODALIDADES:

Kata Individual Femenino y Masculino de 35 a 39 años
Kata Individual Femenino y Masculino de 40 a 49 años
Kata Individual Femenino y Masculino de 50 a 59 años
Kata Individual Femenino y Masculino más de 60 años

3.- BAREMO DE PARTICIPACIÓN:

En cumplimiento de la Ley de Federaciones, así como del Reglamento de Competición de la FVK/EKF, se establece que el Campeonato de Euskadi debe seguir una estructura piramidal y la inscripción para el mismo lo realizan las Federaciones Territoriales.

Por lo tanto, se establece para cada categoría un cupo máximo de participantes que inscribirá cada una de las Territoriales:

FEDERACIÓN	KATA 16
ARABA	4
BIZKAIA	6
GIPUZKOA	6

En el supuesto que una Federación Territorial no cubra su cupo, NO podrá ser cubierto por otra.

4.- GRADOS:

EL GRADO MÍNIMO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS CATEGORÍAS SERÁ DE CINTURÓN MARRÓN

5.- ARBITRAJE:

El Campeonato se desarrollara, según el reglamento de la FVK/EKF.

6.- COACH:

Cada Deportista inscribirá, en plazo, a su coach debidamente acreditados por la FVK/EKF.

7.- INSCRIPCIONES:

Las Federaciones Territoriales deberán realizar la inscripción ante del 8 de marzo de 2019 a las 13:00h, de forma ordenada y clara. Serán las Federaciones Territoriales responsables que los competidores cumplen con los requisitos:

- LICENCIA DEL 2019 EN VIGOR.
- SE CUMPLE LA EDAD REGLAMENTARIA

7.- LIGUILLAS:

LAS LIGUILLAS SERÁN ENVIADAS A LAS FEDERACIONES TERRITORIALES DE KARATE EL 14 DE MARZO DE 2019. DADO QUE EN EL CAMPEONATO NO SE ENTREGARÁN DICHAS LIGUILLAS, LOS INTERESADOS DEBERÁN IMPRIMIRLAS ELLOS MISMOS.

LO QUE SE COMUNICA PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO Y TRASLADO A LOS INTERESADOS.

Bilbao, 30 de Enero de 2019.

DIRECTOR TECNICO

VºBº
PRESIDENTE



José Luis Cubería



José Manuel Colás



CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR

Y

5ª COPA PARAKARATE

AUTORIZACIÓN PATERNA

YO D/Dña. _____ CON D.N.I. _____

Y DOMICILIADO EN _____

C/ _____

CODIGO POSTAL _____ TELEFONO _____

COMO PADRE/MADRE O TUTOR/@
DE _____

AFILIADO A LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE, LE AUTORIZO A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE EUSKADI QUE SE CELEBRARA EN OÑATI EL 16 DE MARZO DEL 2019.

Y PARA QUE CONSTE A EFECTOS OPORTUNOS, FIRMO LA PRESENTE

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR/@

NOTA: En cumplimiento de la LOPD (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre), se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero titularidad de la Federación Vasca de Karate y D.A. con la finalidad de realizar una eficaz gestión de su solicitud de inscripción. Los datos personales del deportista podrán ser cedidos a las autoridades deportivas o entidades sanitarias vinculadas con la prueba en la que se inscribe. Igualmente autoriza a que los datos de su Licencia de Federado que se puedan llegar a incluir en las clasificaciones de la prueba y las fotografías tomadas durante la misma, se publiquen en la página web de la FVK o en los medios de comunicación. Los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición frente al Responsable del Fichero en la siguiente dirección: C/Julian Gayarre, nº 44. Bilbao 48004, o en el email: fvk.ekf@karateeuskadi.eus